AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO
BORRADOR ACTA PLENO 8/2016
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2016

En Arenales de San Gregorio, siendo las doce horas del día uno de junio de dos mil dieciséis se reúne el Pleno en Sesión Extraordinaria en primera convocatoria para tratar los asuntos incluidos en el orden del día, estando presidida por el Sr. Alcalde, D. Iván Olmedo Pérez asistiendo los Sres. Concejales que seguidamente se relacionan, actuando como Secretaria Acctal la funcionaria de la Corporación, Dª Mª Carmen Pozuelo Alberca.

ASISTENTES:

ALCALDE:

D. IVAN OLMEDO PEREZ.

CONCEJALES ASISTENTES:

PARTIDO POPULAR: D. INMACULADA VELA ESCRIBANO
Dª AURORA MAYORAL ESPINOSA

CONCEJALES AUSENTES:

PARTIDO POPULAR: D. JOSE MANUEL ORTIZ RAMOS

PSOE: D. MANUEL ANTONIO MUÑOZ SEPULVEDA
D. ALBERTO VELA MUÑOZ
D. MANUEL AITOR ESCUDERO PEINADO

Declarado abierto el acto por la Presidencia a las once horas, comprobado por la Secretaria Acctal. la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada por la asistencia de sus siete miembros, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º) TOMA CONOCIMIENTO RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE D. MANUEL AITOR ESCUDERO PEINADO

ACUERDO NÚMERO UNO.- TOMA CONOCIMIENTO RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE D. MANUEL AITOR ESCUDERO PEINADO

Por parte de la Presidencia se da a conocer al Pleno el escrito de renuncia a su acta de Concejal presentado por D. Manuel Aitor Escudero Peinado de fecha 7 de junio de 2016. Continua el Sr. Alcalde mostrándole su agradecimiento por la labor desempeñada como Concejal de este Consistorio.

Vistas los escritos de fecha 13 de junio de 2016 presentados por D. José Luis Martínez Escribano, Dª Mª del Carmen Pintor López y Dª. Rosa Mª Muñoz Cañas, quienes ocupando los números 4, 5 y 6 respectivamente de la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, a las pasadas elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015.

El Pleno, al amparo de lo dispuesto en el art. 40.5 del ROF y art. 182 de la Ley 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, acordó por la unanimidad de sus miembros de derecho:

PRIMERO.- Adoptar acuerdo de conocimiento de la renuncia al puesto de concejal de D. Manuel Aitor Escudero Peinado.

SEGUNDO.- Adoptar acuerdo de conocimiento de la renuncia a ocupar el puesto de concejal formulada por D. José Luis Martínez Escribano, Dª Mª del Carmen Pintor López y Dª. Rosa Mª Muñoz Cañas.

TERCERO.- Solicitar a la Junta Electoral Central la remisión de la correspondiente credencial del concejal siguiente en la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español que corresponde a Luis Miguel López Membrillo, con DNI 06241460L.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las 11:40 horas del día de la fecha, todo lo cuál como Secretaria Acctal. certifico.

VºBº
EL ALCALDE — La Secretaria Acctal:

Fdo. Iván Olmedo Pérez — Fdo. Mª Carmen Pozuelo Alberca